

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

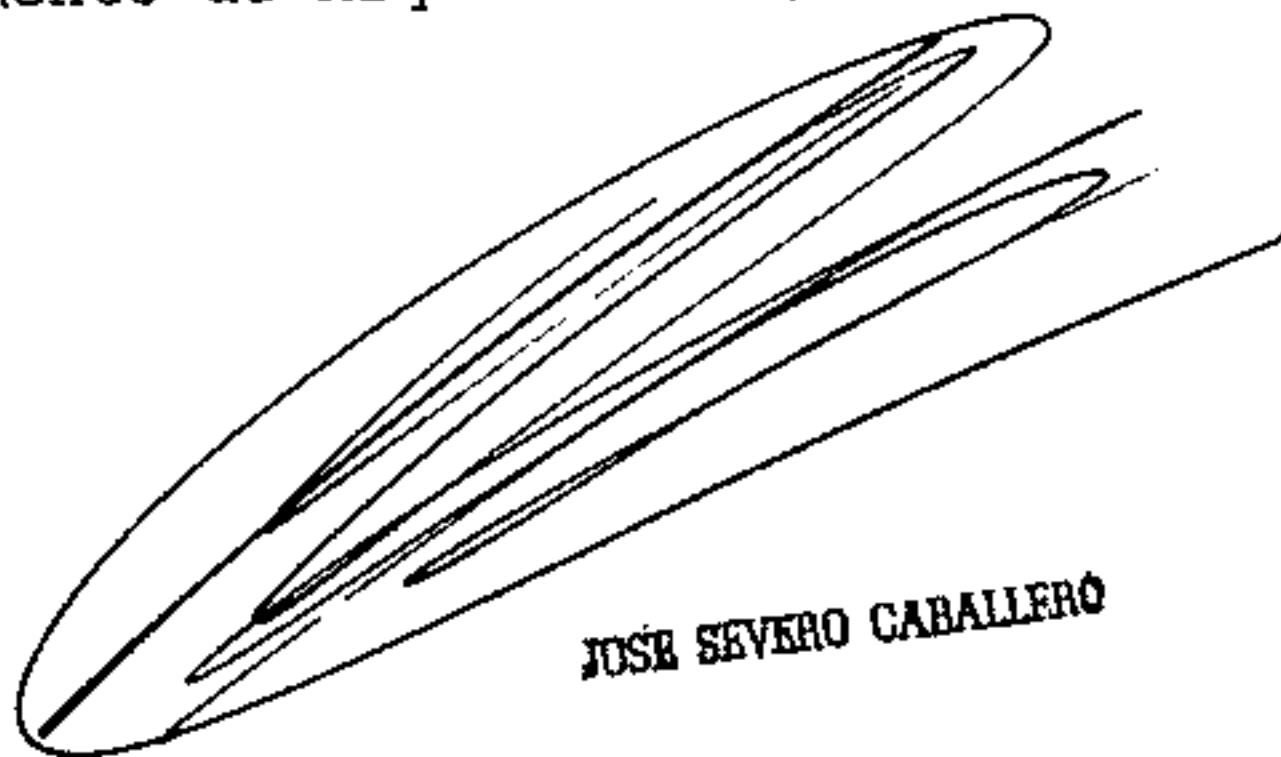
Buenos Aires, *22* de junio de 1987.-

Visto el presente expediente relacionado con la ejecución de una red de energía eléctrica para equipos de aire acondicionado en el Palacio de Justicia; y teniendo en cuenta el pedido de aprobación del Acta de Iniciación de dichos trabajos y lo informado a fs. 5 por el Departamento de Arquitectura,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar el "Acta de Iniciación" -que en original y dos (2) copias obra a fs. 1/3- de los trabajos referidos a la ejecución de una red de energía para equipos de aire acondicionado en el Palacio de Justicia, suscripta de conformidad por el Ingeniero Luis Carlos San Agustín del Departamento de Arquitectura y el Ingeniero Emilio José Otero en representación de la firma "Polielectric S.A.", adjudicataria de dichos trabajos.-

2º) Regístrese y previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales, devuélvanse al Departamento de Arquitectura, a sus efectos.-



JOSE SEVERO CABALLERO